

Secretaría de Información y Comunicación
Relación de personal que cuenta con cédula profesional

Nombre:	Nombramiento	Cedula Profesional	Profesión
L.A.E. Alejandro Flores Archer	Coordinador de Evaluación y Estrategia	4004032	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
L.A. Claudia Trujillo García	Líder de Proyecto "C"	2727162	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN
Lic. Patricia Guadalupe Soto Amador	Asesor de Comunicación Social	1695227	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO
Lic. Benjamín Nava Boyas	Director Editorial	7233465	LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS
L.C.C. Gabriela Yvonne Muñoz Cass	Profesional Ejecutivo "A"	4450854	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Lic. Román Contreras Nahón	Director General de Redes Sociales	7732043	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA
Lic. Ignacia Chimalpopoca Valadez	Subdirector Jurídico	8072767	LICENCIATURA EN DERECHO
Ing. Fredy Borja Baltazar	Jefe de Departamento de Difusión	7822452	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Ing. Samael Leonardo Sánchez Santiago	Director de Proyectos	7851257	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
L.C.P. Cinthia Cristina Castillón Narváez	Coordinador de Seguimiento Presupuestal	08712776	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO
Lic. Martha Elba Roa Limas	Subdirector de Publicaciones	08727419	LICENCIATURA EN PERIODISMO
Mtro. José Salvador Guerrero Chiprés	Subsecretario de Comunicación	3148816	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
Ing. José Enrique Hernández Cortes	Profesional Ejecutivo	8069468	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Elaboro
C.P. CINTHIA CRISTINA CASTILLON NARVAEZ COORDINADOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
Nombre y Firma

Autorizó
ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ COORDINADOR ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nombre y Firma

NOTA: LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUEDÓ EXTINGUIDA, POR VIRTUD DEL DECRETO NÚMERO CIENTO VEINTIRÉS POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PUBLICADO EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD NÚMERO 5350; QUEDANDO A CARGO DE LA COORDIANCIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL LAS ATRIBUCIONES QUE DESARROLLABA LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.